



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

Orquesta Filarmónica de Acapulco como
Establecimiento Público de Bienestar Social



Instituto de Transparencia, Acceso a
la Información y Protección de Datos
Personales del Estado de Guerrero

RECIBIDO
05 JUL 2024
09:44 AM

OFICIALÍA DE PARTES

M.D. ROBERTO NAVA CASTRO
COMISIONADO PRESIDENTE

M.D. MARÍA DE LOURDES ORTIZ BASURTO
COMISIONADA

CLIC. HORACIO DÍAZ QUIÑONES
COMISIONADO

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESENTES TODOS (AS)

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 128 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; Décimo Segundo y Décimo Tercero del Acuerdo número 11-A/2017, mediante el cual se aprueban los Lineamientos en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas del Estado de Guerrero, me permito informar que del **Primer Semestre Enero-Junio 2024, el O.P.D. Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social, no cuenta con información clasificada como reservada en razón de que no se han recibido solicitudes de información donde surja la necesidad de realizar dicha reserva.**

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS Y TRANSPARENCIA

LIC. LAURA CAMPOS BALANZAR

C.c.p. Mtro. Bartholomeus Henri J Van de Velde. Encargado de la Orquesta Filarmónica de Acapulco. Para su conocimiento.
Minutario
Archivo

FILARMÓNICA
DE ACAPULCO